



**X REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA SUBREGIONAL
PARA LA POLÍTICA DE ACCESO A MEDICAMENTOS
(Lima, 06-08 de abril)**

En la ciudad de Lima, Perú, del 06 al 08 de abril de 2010, se llevó a efecto la X Reunión de la Comisión Técnica Subregional para la Política de Acceso a Medicamentos para Definir las Líneas de Acción de la Política Andina de Medicamentos; Elaborar el instrumento diagnóstico y Programa Subregional de Farmacovigilancia; Levantar los indicadores para el Monitoreo y Evaluación de la Política Andina de Medicamentos; Evaluar y reprogramar los POA 2009-2010; Desarrollar la estrategia para la participación activa de la comisión en la REDPARF; Socializar las nuevas herramientas informáticas desarrolladas para el trabajo a distancia de la comisión.

Participaron los representantes técnicos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú; la representante de INVIMA de Colombia, el representante del Instituto de Salud Pública de Chile, el Asesor de la OPS/OMS – USA, la Asesora de la OPS-Perú; la asesora subregional de medicamentos de OPS y la consultora para el área de medicamentos del ORAS CONHU.

Del trabajo de los miembros de la Comisión se definió lo siguiente:

1. Los países prepararán una propuesta de Resolución para la REMSAA XXXI-2010 para la compra conjunta de medicamentos priorizados, como por ejemplo TBC, VIH y Malaria, a través del Fondo Estratégico de OPS/OMS¹, quedando como misión de los países el establecimiento de los listados de medicamentos, fichas técnicas y condiciones de entrega para la realización de la compra conjunta.
2. Los indicadores de monitoreo y evaluación de la PAM (versión preliminar), serán trabajados por la Asesora Subregional de Medicamentos de OPS y se enviarán a todos los integrantes de la Comisión de Medicamentos para su revisión, y posterior discusión y aprobación mediante sesiones de Elluminate.
3. La propuesta de la Estrategia de Implementación del Programa de Uso Racional de Medicamentos será socializada a los integrantes de la Comisión Técnica Subregional para el Acceso a Medicamentos y luego se participará en una reunión de lanzamiento de la mencionada Estrategia en Bolivia, programada para la 2° semana de julio 2010, con financiamiento por OPS.

¹ Chile ha solicitado que antes de pronunciarse respecto de este compromiso necesita realizar consultas internas con las instancias correspondientes del país.

4. Perú asume la elaboración de dos guías: La versión preliminar de una Guía de Buenas Prácticas de Dispensación (BPD), que será enviada durante el mes de mayo a los representantes de los países, para su revisión y discusión mediante sesiones de Elluminate, para su posterior aprobación en la reunión de URM (Bolivia – programada para Julio 2010), con financiamiento de OPS. La versión preliminar de la Guía de Buenas Prácticas de Prescripción (BPP) será enviada en junio a los representantes de los países, para su revisión y discusión en una sesión de Elluminate y posterior aprobación durante la reunión presencial de la comisión de medicamentos en agosto 2010.
5. Dar por terminado el período de recepción de Encuestas sobre Promoción y Publicidad de medicamentos. Respecto de la consultoría en desarrollo, el informe preliminar sobre los Criterios Éticos Andinos para la publicidad de Medicamentos, será enviado a más tardar el 15 de abril y luego se verificará la pertinencia de aceptar el informe o una sesión de Elluminate para obtener la versión final. Se solicitará una presentación de la consultoría vía Elluminate en la próxima reunión presencial de la comisión.
6. Para el compromiso de Armonización de Rotulado de medicamentos en la subregión, la coordinadora subregional OPS se compromete a enviar una propuesta de documento final a la Comisión de Medicamentos, con base en las discusiones realizadas durante la reunión de Agosto-2009 de esta comisión.
7. Respecto al Observatorio de Precios de Medicamentos, se acuerdan las siguientes actividades:
 - Los países completarán la lista de medicamentos solicitados por el consultor, los que formarán parte de Observatorio (22 de abril) y enviarán el 22 de mayo la información de sus precios al representante de Perú, a los siguientes correos: vdongoz@yahoo.es, plyarascap@yahoo.es y mcrisante@digemid.minsa.gob.pe.
 - Perú se encargará de realizar el consolidado de la información y desarrollar la plataforma electrónica del Observatorio de Precios.
 - La asesora subregional de OPS, a sugerencia de la presidencia de la comisión, hará la consulta a OPS Washington, respecto de si el Observatorio de precios subregional podría ser considerado como un piloto dentro de la estrategia de Banco de Precios para la Región de las Américas.
8. La presencia de la subregión en la RED PARF será fortalecida, para lo cual se designan representantes titulares y suplentes en los grupos técnicos de la misma, los cuales tendrán la obligación de retroalimentar a los representantes de la comisión y los puntos focales designados sobre los acuerdos tomados en cada grupo.

9. En materia de Farmacovigilancia se acuerda: Realizar el diagnóstico de la situación de la subregión, tomando como base el Diagnóstico de Farmacovigilancia en la Región de las Américas de OPS 2005. Colombia y Perú, con el apoyo de Ecuador, modificarán el instrumento diagnóstico (23 de abril); se difundirá a los países para su revisión hasta el 30 de abril, culminando con una sesión de Elluminate, para luego ser aplicada en los países, con el apoyo de los representantes de la Comisión Técnica de Medicamentos (Período 3 a 7 de mayo). Luego realizar una sesión de Elluminate con cada país, para validar las respuestas, posibilitando la generación de un informe final durante el mes de mayo.

Asimismo, se acuerda la realización de una capacitación en farmacovigilancia en Ecuador (II semestre 2010) en fase presencial, del programa realizado por OPS, como parte de las actividades de la RED-PARF en la región.

10. Se acuerda resaltar la importancia de la Farmacovigilancia dentro de la subregión, para lo cual se incorporará una mención en la XXXI REMSAA de 2010.
11. El Plan de Acción de la Política Andina de Medicamentos, trabajado durante la reunión será validado mediante sesiones de Elluminate a realizarse durante el mes de abril de 2010.
12. El Consultor que desarrolló el trabajo de Análisis de Producción Pública de medicamentos en la subregión andina, deberá entregar un informe complementario incorporando el cumplimiento de los TDR y la respuesta a las observaciones planteadas por los miembros de la comisión.
13. Hacer uso de las herramientas informáticas desarrolladas y presentadas por OPS (share point y sala de reuniones virtual) para la coordinación de las actividades de la comisión y la publicación de documentos de interés.

Al término de la reunión presencial, la coordinadora subregional de OPS ponderó de buena manera el esfuerzo y compromiso de los miembros de la comisión y reitera su apoyo a la iniciativa.



Susana Sanjines S.
Representante Técnico Bolivia



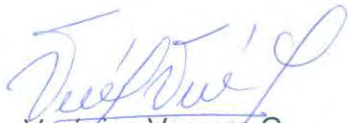
Víctor Hugo Estrada Y.
Representante Técnico ISP-Chile



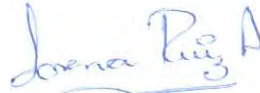
Guillermo Olivares J.
Representante Técnico Chile



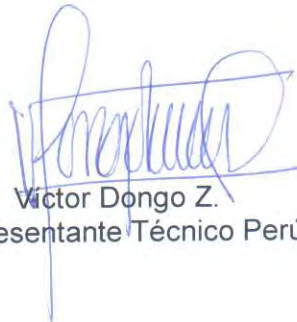
Juan Fernando García E.
Representante Técnico Colombia



Verónica Vergara G.
Representante Técnico INVIMA-
Colombia



Lorena Ruiz A.
Representante Técnico Ecuador



Víctor Dongo Z.
Representante Técnico Perú

